



Protocolo de Atención al Cliente

- Medir la temperatura de los clientes antes de ingresar a nuestras instalaciones, en caso supere los 38°C no podrá ser atendido.
- Solicitar a los clientes el uso obligatorio de doble mascarilla para ingresar a las instalaciones.
- Indicarle la desinfección del calzado al ingresar a las instalaciones
- Emplear de forma obligatoria el dispensador de alcohol en gel para desinfectarse las manos antes de iniciar sus trámites.
- Respetar la distancia de 1.5m entre cada cliente al formar la cola.
- Invitar a nuestros clientes a ubicarse en la parte externa de la agencia en caso el ambiente supere el aforo.
- El personal operativo deberá aplicar alcohol en gel en las manos, luego de cada transacción con los clientes.

Cumplamos con nuestros protocolos, este podrá ser modificado en función a las nuevas disposiciones gubernamentales o según el contexto de la financiera.

